

COMPAÑIA SIONPHARM CIA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES

SIONPHARM CIA. LTDA. fue constituida como compañía de responsabilidad limitada mediante escritura pública otorgada el 19 de noviembre de 2004, ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el repertorio 1074 el 10 de enero de 2005; y en cumplimiento de resolución de Junta Universal de Accionistas del 30 de junio de 2008, se resolvió por *unanimidad el aumento de capital social de la compañía pasando de Dos mil dólares (USD 2.000) Iniciales a Sesenta y dos mil quinientos veinte dólares (USD 62.520) que se encuentra dividido en Sesenta y dos mil quinientos veinte acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América; por resolución de la Junta Universal de Accionistas de fecha 30 de abril de 2012, se resuelve por unanimidad el aumento de capital social pasando de Sesenta y dos mil quinientos veinte dólares (USD 62.520) a Seiscientos treinta y seis mil quinientos veinte dólares (USD 636.520) dividida en Seiscientos treinta y seis mil quinientas veinte acciones de un dólar cada una, ante la Notaría del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Angel Ramiro Barragán Chauvín, con fecha mayo 8 de 2012.*

Su objeto social, según el Artículo Sexto de la escritura de constitución, comprende la importación, exportación, representación, fabricación y/o producción de productos farmacéuticos, médicos odontológicos y alimenticios tanto dentro como fuera del país, importación, exportación y comercialización de materias primas, materiales de empaque y producto terminado para la industria médica, farmacéutica, odontológica, química y alimenticia, gestión empresarial en lo relacionado a administración de empresas, recursos humanos, marketing, ventas, desarrollo organizacional, manejo y tercerización de nómina, asesoría de inversiones, presupuestos, análisis de rentabilidad, evaluación financiera de proyectos, comercio exterior en lo referente a la importación y exportación, la promoción de edificaciones, fracciones., lotizaciones, administración de edificios, compraventa de Inmuebles y cualquier otra actividad contractual relacionada con bienes inmobiliarios.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de Compañía SIONPHARM CIA. LTDA., han sido preparados en U.S. dólares. A partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas Internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los

efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo. Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía consideró los saldos de caja y bancos.

Activos Financieros - La Compañía SIONPHARM CÍA. LTDA., clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

a. Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Propiedad, Planta y Equipo - El costo de ciertas propiedades, muebles y equipos fue determinado al costo reevaluado como costo atribuido al 1ero de enero del 2012, fecha de transición. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoren el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La propiedad, muebles y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Edificios 5%

Muebles y equipo de oficina 10%

Equipos de Computación 33,33%

Vehículos 20%

Maquinaria y Equipos Pesados 10%

Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

Venta de bienes - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de bienes han sido trasladados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

Ingresos por prestación de servicios - Los Ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen siempre y cuando: el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa. Por esta razón la empresa maneja el reconocimiento de ingresos una vez terminado el servicio, que es el momento en el que se puede tener un detalle claro de los costos incurridos (manejados en la cuenta proyectos) y por ende reconocer los respectivos ingresos.

Ingresos por intereses - Los ingresos son reconocidos a medida que los Intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

Impuesto a la renta - La tasa de impuesto corporativa aplicable para el año 2015 es del 22%. Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas no están sujetos a impuestos adicionales, siempre que los beneficiarios de los mismos sean sociedades no domiciliadas en paraísos fiscales o personas naturales no residentes en el Ecuador.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades constituidas en el Ecuador que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22%. La reducción del 25% al 22% de la tarifa del impuesto a la renta se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- A partir del ejercicio 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

Impuesto a la Renta Diferido - El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios a empleados

Beneficios Post - Empleo: Planes de contribuciones definidas

La Compañía no tiene un plan de contribuciones definidas para su personal

| | SALDO al 31/12/2015 | SALDO al 31/12/2014 |
|---|------------------------|------------------------|
| | *** en dólares *** | |
| Utilidad contable | 245.402 | 86.569 |
| (-) 100% Dividendos percibidos exentos | - | - |
| (-) Otras Rentas Excentas | - | - |
| (-) 15% Participación Laboral | 36.810 | 12.985 |
| (+) Gastos no Deducibles | - | 19.267 |
| (-) Deducciones por Leyes Especiales | - | - |
| (+) Particip. Trabajadores atribuibles a ingresos | - | - |
| = Base imponible antes de impto. a la renta | 208.592 | 92.851 |
| Impuesto a la Renta causado | 45.890 | 20.427 |
| Anticipo Determinado | 79.172 | 78.059 |
| Saldo del Anticipo Pendiente de pago | 72.491 | 53.198 |
| (-) Retenciones en la fuente | 55.209 | 72.491 |
| - Crédito tributario años anteriores | 178.310 | 159.017 |
| - Crédito tributario salida de divisas | 95.629 | 78.562 |
| Saldo a favor del Contribuyente | 256.657 | 256.872 |

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 79,171.30; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 45,890.24. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 79,171.30, equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2015.

- a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2015 y 2014, se muestra a continuación:

(continúa)

| | 2015 | | 2014 | |
|---|---------|--------|---------|--------|
| | importe | % | importe | % |
| | US \$ | | US \$ | |
| Impuesto en el Estado de Resultados (tasa efectiva) | 79.172 | 37,96% | 78.059 | 84,07% |
| Impuesto Teórico (tasa nominal) | 45.890 | 22% | 20.427 | 22% |
| Resultado contable antes de impuesto | 208.592 | | 92.851 | |
| Tasa Nominal | 22% | | 22% | |
| Diferencia | 33.282 | 15,96% | 57.632 | 62,07% |
| Explicación de las Diferencias | | | | |
| Gastos no Deducibles | 151.280 | 33,282 | 261.983 | 57,632 |
| | | 15,96% | | 62,07% |
| | | 33,282 | | 57,632 |
| | | 15,96% | | 62,07% |

A la fecha del presente informe, la compañía no ha sido sujeto de revisiones por las autoridades tributarias.

Aspectos Tributarios

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2013 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, el Grupo utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

NOTA 16.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena

La administración considera que los indicadores financieros antes Indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 636,520 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

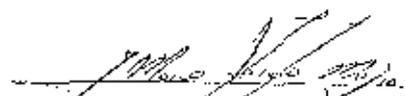
Resultados acumulados - Incluye los valores resultantes de los resultados de años anteriores y del ejercicio, los mismos que están disponibles para los socios, y pueden ser utilizados para el reparto de dividendos.

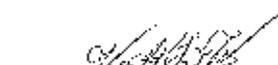
NOTA 19.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

SIONPHARM CIA. LTDA, ha cumplido con todos las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de Impuestos presentando y cancelando Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este Informe (26 de abril del 2016) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


Dr. Marco Serrano Mejía
Representante Legal


Ing. Verónica Montalvo
Contadora